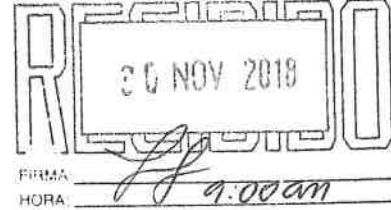


COMITÉ OLIMPICO GUATEMALTECO -COG-  
DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA  
CUA No.: 78531

FEDERACION NACIONAL DE ANDINISMO  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA



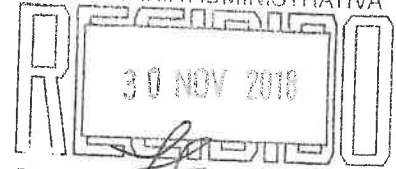
AUDITORIA  
AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA FEDERACION  
NACIONAL DE ANDINISMO DEL PROGRAMA OTROS  
APOYOS ECONOMICOS  
DEL 01 DE ENERO DE 2018 AL 31 DE AGOSTO DE 2018



GUATEMALA, NOVIEMBRE DE 2018

## ANTECEDENTES

### COMITE OLIMPICO GUATEMALTECO



El Comité Olímpico Guatemalteco, COG tiene su fundamento legal en los siguientes ordenamientos: La Carta Olímpica como documento de carácter constitucional del Movimiento Olímpico, integra en ella los conceptos, desarrolla los objetivos y responsabilidades de los Comités Olímpicos Nacionales y esta prevalece sobre cualquier ley, estatuto o reglamento.

En la Constitución Política de la República de Guatemala, a través de los artículos 91 y 92 por medio de los cuales se reconoce la asignación presupuestaria para el deporte y la autonomía del mismo.

El Decreto Número 76-97 del Congreso de la República, Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, en el último párrafo del artículo 170 se establece. "En caso hubiere contradicción entre esta ley y cualquier estatuto o reglamento con la Carta Olímpica ésta última prevalecerá."

Estatutos aprobados por la Asamblea General del Comité Olímpico Guatemalteco y debidamente avalados por el Comité Olímpico Internacional a partir del 14 de febrero de 2003, establece que la función del Comité Olímpico Guatemalteco es desarrollar íntegramente a los atletas, creando, desarrollando y administrando proyectos y programas, para la preparación y selección de deportistas que representen internacionalmente a Guatemala en cualquiera de las actividades auspiciadas por el Movimiento Olímpico, a través de sus programas.

Derivado de lo anterior, el Comité Ejecutivo del Comité Olímpico Guatemalteco, aprobó el Programa Campamentos y Competencias, el cual consiste en transferir fondos por medio del renglón 453, Transferencias a entidades descentralizadas y autónomas no financieras para ser ejecutados por la Federación o Asociación Deportiva Nacional como asistencia económica de preparación para la participación en el evento fundamental del año y los juegos del Ciclo Olímpico.

### FEDERACION NACIONAL DE ANDINISMO

El Decreto Número 76-97 del Congreso de la Republica, Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte, reconoce las Asociaciones o Federaciones Deportivas Nacionales como la máxima autoridad del deporte federado, quienes estarán constituidas por la agrupación de asociaciones deportivas departamentales del mismo deporte, ligas, clubes, equipos o deportistas individuales, que practiquen la misma actividad deportiva.



En el Acuerdo Número 092/95-CE-CDAG de fecha 2 de agosto de 1995 y Acuerdo Número 42/2016-CE-CDAG de 12 de abril de 2016, Estatutos de la Federación Nacional de Andinismo de Guatemala Acuerdo Número 092/95-CE-CDAG de fecha 2 de agosto de 1995 y Acuerdo Número 42/2016-CE-CDAG de 12 de abril de 2016, Estatutos de la Federación Nacional de Andinismo de Guatemala, regula la práctica deportiva ya que ésta goza de personalidad jurídica, patrimonio y funciones propias.

## **PROGRAMA OTROS APOYOS ECONOMICOS**

Fondos transferidos por medio del renglón 453, Transferencias a entidades descentralizadas y autónomas no financieras para ser ejecutados por la Federación o Asociación Deportiva Nacional de conformidad con la aprobación de Comité Ejecutivo.

## **OBJETIVOS**

### **GENERALES**

Comprobar que los recursos se utilizaron en los rubros y montos aprobados.

### **ESPECIFICOS**

- a. Verificar el cumplimiento de la presentación del informe financiero.
- b. Verificar la documentación de soporte de la ejecución de los recursos.

### **ALCANCE**

La Auditoría de Cumplimiento comprendió del 01 de enero al 31 de agosto de 2018, de los fondos transferidos para el Programa Otros Apoyos Económicos; verificándose que los gastos efectuados correspondan a los montos y rubros aprobados.



**INFORMACION EXAMINADA**

**Federación Nacional de Andinismo  
Programa Otros Apoyos Económicos  
Monto transferido por medio del renglón 453, Transferencias a entidades  
descentralizadas y autónomas no financieras  
Del 01 de enero al 31 de agosto de 2018  
Monto expresado en quetzales**

No.	PROGRAMA	TRANSFERIDO	VERIFICADO	REINTEGRADO	NOTA
1	Otros Apoyos Económicos	Q. 30,139.20	Q. 30,139.20	0.00	1
	TOTAL	Q. 30,139.20	Q. 30,139.20	0.00	

**NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA**

El total transferido del 01 de enero al 31 de agosto de 2018, por medio del renglón 453, Transferencias a entidades descentralizadas y autónomas no financieras, a la Federación Nacional de Andinismo, por medio del Programa Otros Apoyos Económicos fue de Q. 30,139.20; el cual fue ejecutado para participar en la asamblea mundial de la Internacional Federation of Sport Climbing (IFSC) en Innsbruck, Australia del 16/03/2018 al 17/03/2018 y pago de membresía 2018 a IFSC, según acta 06/2018, punto 5.1 del 19/02/2018, recibo 63-A2 No. 213476.

**COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES**

No existen recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, ni por Contraloría General de Cuentas por Hallazgos Monetarios y de Incumplimiento de Aspectos Legales; así como Hallazgos de Deficiencias de Control Interno respecto a la ejecución del Programa Otros Apoyos Económicos.



---

**DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA**

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	MEDER STUARDO VALDEZ FUENTES	PRESIDENTE	01/01/2018	31/08/2018
2	FERNANDO ROMAN CHICHE LOCON	SECRETARIO	01/01/2018	31/08/2018
3	BRAYAN STIVEN GRANILLO MELGAR	TESORERO	01/01/2018	31/08/2018
4	WALTER ALFREDO DIAZ POITAN	GERENTE GENERAL	01/01/2018	31/08/2018
5	LUIS ALBERTO LOPEZ MARROQUIN	CONTADOR GENERAL	01/01/2018	31/08/2018
6	CARLOS HUMBERTO SUTJU RIVAS	AUXILIAR CONTABLE	01/02/2018	31/08/2018



COMISION DE AUDITORIA

  
MARCELA IVONNE QUINONEZ ROMPICH DE ORDÓÑEZ  
Auditor



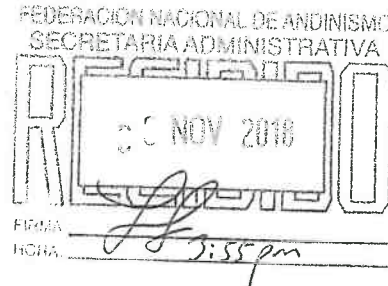
  
MARIA GABRIELA VALVERTH-MARROQUIN  
Supervisor

  
MARIA GABRIELA VALVERTH-MARROQUIN  
Director



## INFORME GERENCIAL

Guatemala, 30 de noviembre de 2018



Señores  
**Comité Ejecutivo**  
**Federación Nacional de Andinismo**  
Presente

Hemos efectuado Auditoría de Cumplimiento a los fondos entregados a la Federación Nacional de Andinismo, del Programa Otros Apoyos Económicos, por medio del renglón 453, Transferencias a entidades descentralizadas y autónomas no financieras, correspondiente del 01 de enero al 31 de agosto de 2018, con el objeto de comprobar que los recursos se utilizaron en los rubros y montos aprobados.

Nuestro examen se basó en verificar el cumplimiento de la presentación del informe financiero así como en la documentación de soporte de la ejecución de los recursos.

Como resultado de nuestro trabajo no se establecieron Hallazgos Monetarios y de Incumplimiento de Aspectos Legales ni de Hallazgos de Deficiencias de Control Interno. Asimismo, no existen recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, ni por Contraloría General de Cuentas por Hallazgos Monetarios y de Incumplimiento de Aspectos Legales; así como Hallazgos de Deficiencias de Control Interno respecto a la ejecución del Programa Otros Apoyos Económicos.

Atentamente,



  
MARCELA IVONNE QUINONEZ ROMPICH DE ORDONEZ  
Auditor

  
MARIA GABRIELA VALVERTH MARROQUIN  
Supervisor



  
MARIA GABRIELA VALVERTH MARROQUIN  
Director







**REF-057-2018-DAIN-miqr**

Guatemala, 30 de noviembre de 2018



Señores  
**Comité Ejecutivo**  
**Federación Nacional de Andinismo**  
Presente

Estimados Señores Comité Ejecutivo

Reciba un cordial saludo de parte de la Dirección de Auditoría Interna del Comité Olímpico Guatemalteco.

Respetuosamente me dirijo a ustedes para hacerles entrega del Informe Gerencial e Informe de Auditoría emitido desde el Sistema para Unidades de Auditoría Interna de la Contraloría General de Cuentas, respecto a la Auditoría de Cumplimiento correspondiente a los fondos entregados por medio del Renglón 453, Transferencias a entidades descentralizadas y autónomas no financieras, utilizados para el Programa de Otros Apoyos Económicos.

Sin otro particular, me despido de ustedes.

Atentamente,

*Licda. Gabriela Valverth*  
DIRECTORA DE AUDITORIA INTERNA  
COMITÉ OLÍMPICO GUATEMALTECO